

Ciudad de la Costa, 18 de enero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 28/2024 ACTA N° 3/2024
EXP. 2024-81-1330-00008

VISTO: La realización del Ciclo "TABLADO EN MI BARRIO" durante el mes de febrero.

RESULTANDO I: Que este ciclo es parte de las políticas culturales del Municipio en el verano, durante el mes de febrero donde se realizan actividades de carnaval en los cinco Centros de Barrio.

RESULTANDO II: Que es necesario realizar la difusión de estas actividades en el rango de influencia de cada Centro de Barrio para la promoción de los tablados de carnaval a realizarse en las fechas 1,2,9,22 y 24 de febrero.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 10 de enero de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 3 de fecha 18 de enero, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 14.000 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL) IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA PABLO SAQUIERE UTURBEY RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE 20 HS DE PUBLICIDAD RODANTE EN LA ZONA DE LOS DIFERENTES CENTROS DE BARRIO DE CIUDAD DE LA COSTA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Nelson Xavier
Alcalde(l)
Municipio Ciudad de la Costa



Álvaro Peve
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA